

Pues, bien, señores, todo era un espejismo: del Sr. Fernández ya no puede decirse que haya finado, ni que de él nunca más se supo. Por el contrario, está de rabiosa actualidad. Me voy a permitir contarles tres pequeñas –y casi histriónicas- historias de las que es protagonista principal y que espero le llamen la atención.

La primera, la verdad, es que casi no tiene interés. Si se la cuento es porque me da pena verlo sufrir. Pienso que, sólo su pertenencia a grupo político tan inquebrantable, le impone sacrificar sus profundas convicciones cristianas en aras de la razón de estado. Me refiero, claro es, a la fruslería de las concertinas (qué extraña melodía) o, más simplemente, cuchillas que coronan la impresentable muralla de alambres que pretende separar España de la denostada África. Ciertamente, son simple medidas disuasorias, como las que utilizamos en las cercas que delimitan nuestro sagrado derecho de propiedad. No entiendo el revuelo que se ha formado ante la simple visión de cuatro arañosos y desgarros en manos y brazos de desafortunados inmigrantes, cuando a simple vista se ve que son erosiones leves, heridas superficiales, como dice Fernández. No sé a qué viene ese interés de la Comisión Europea por pedir explicaciones a España sobre las cuchillas ni cual sea la razón para pedir la apertura de más canales de entrada legales. Como en tantos otros casos, las discrepancias sobre las concertinas van desde la postura contraria del nuevo Secretario de la Conferencia Española, hasta el último argumento a favor: se venden en el mercado y son legales, como los venenos y las escopetas. Es ganas de fastidiar, cuando utilizamos estas mismos medios de defensa pasiva en nuestra modélicas cárceles para evitar que se salten los muros que dividen el bien del mal ¡y no pasa nada!

La otra historieta se ha montado en torno a la doctrina Parot. De entrada, he de decir que, no sólo comprendo, sino que comparto la prevención ante la excarcelación de los más sanguinarios asesinos y de los incorregibles criminales. Pero, ni es saludable para la ciudadanía el fomento del revanchismo y del odio (me recuerda aquella periclitada doctrina del diente por diente y ojo por ojos), ni el alarmismo exacerbado. Si todos tienen en común la circunstancia no desdeñable de haber cumplido las penas que se les impusieron, sería injusto para quien blasona de justicia, permitir que continúen indebidamente un solo día más en la cárcel. Yo podré estar muy afectado por ver a criminales pasearse impunemente en ciudades y pueblos, pero mirad como la administración penitenciaria, la de justicia y el ejecutivo –los políticos que lo ocupan- no mantienen indebidamente las detenciones. Aparte de esto, podremos lamentar que los etarras no se arrepientan ni pidan perdón y que los violadores de cualquier otra especie no se rehabiliten por mucho que lo deseara la venerable Concepción Arenal. Pero lo primero pertenece al campo de la moral (examen de conciencia, dolor de corazón...) no de las leyes penales o penitenciarias y lo segundo es un defecto inherente a la

política de reinserción penal. De todas formas, el finado reaparece y nos dice candorosamente que hay alarma social y, supongo que sin intención malévola, la alimenta al reprochar a la Erzaintza su pasividad ante los recibimientos de los presos liberados, que no se hubieran producido, a su juicio, con la Guardia Civil y la Policía. Al ser públicos los homenajes, son enaltecimiento del terrorismo, no meros recibimientos, insistió vivamente Interior. Pues, a la cárcel de nuevo hasta que se pudran.

Y, por último, el historión con que pretenden camelarnos los “sabeores” de siempre. Ahora resulta que estamos indefensos por los cuatro costados, unos ciudadanos amenazados, victimas propiciatorias de cualquier sanguinario, diana de todos los dardos, en manos del mal que nos acecha en cualquier esquina: Por ello, el Estado benéfico y liberal - ¡oh paradoja!- defenderá nuestros miedos con dosis protectoras, contenidas a raudales en la anunciada Ley de Seguridad Ciudadana. En lo sucesivo, no habremos de preocuparnos por salir a la calle a disfrutar de la pacífica convivencia, no habrá ningún desalmado que nos grite en la cara consignas ni eslóganes en menoscabo de la dignidad de los poderes del Estado, sus mandatarios y autoridades, cuyos mandatos se han de obedecer al instante. Podremos, sin problemas, permanecer en la casa, alejados de los peligros de la calle. Sí, formaremos una hermosa mayoría silenciosa, a la que no importaran las medidas de represión que nos esperan -antes en el Código Penal, ahora dejadas al criterio administrativo- respaldadas con sanciones cuantiosas, sin la previa garantía judicial. Aunque la inseguridad figura en el décimo puesto de los problemas ciudadanos, el Gobierno tiene miedo e intenta protegerse. Y la figura del revivido finado se alza en defensor del mensaje de autoridad que se pretende transmitir frente a las protestas ciudadanas, alegando ante el asombrado público que se van a aumentar las garantías, que no es una ley represiva y que, en todo caso, toda sanción podrá ser recurrida ante el juez, eso sí, previo pago de las nuevas tasas...

Y, colorín colorado, estos cuentos no se han acabado. Tendremos la suerte de volver a saber del finado Fernández